

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2008

FECHA 27/11/2008
CONTRATISTA SELCOMP INGENIERIA LTDA
NIT/C.C. 800071819
DIRECCIÓN AV. 28 NO. 35-40
TELÉFONO 3 382828 / 3 382829

ODS No. 475

OBJETO GENERAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (HARDWARE Y SOFTWARE) Y MANTENIMIENTO DE REDES DE CABLEADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE EN LOS ELEMENTOS INFORMÁTICOS.
2. SUMINISTRO DE REPUESTO EN CASO REQUERIDO.
3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS COMPUTADORES, DISPOSITIVOS EXTERNOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS PARA EMITIR CONCEPTOS TÉCNICOS.
4. GESTIÓN DE GARANTÍAS, EQUIPOS DE SOPORTE MIENTRAS DURE LA REPARACIÓN DE LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS.
5. INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE NUEVOS EQUIPOS.
6. MANTENIMIENTO DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO (PUNTO DE VOZ, DATOS).
7. MANTENIMIENTO PUNTOS ELÉCTRICOS REGULADOS Y/O NORMALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE VOZ Y DATOS.

LA INVITACIÓN A COTIZAR DNIC-1967 Y SUS ANEXOS Y LA COTIZACIÓN DE SELCOMP INGENIERÍA LTDA. DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

ANEXOS CDP N. 1654, SOLICITUD DNIC-3471 DE FECHA 24/11/2008, INVITACIÓN 1967, CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, COTIZACIÓN, HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCACIÓN, CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL RUT, FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL, FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL, CONCEPTO TÉCNICO.

VALOR CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$140,000,000) , .

INTERVENTORÍA CUESTA MENA JOSE ALBEIRO - 19316078

CLÁUSULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2008.

LUGAR DE EJECUCIÓN

EL DOMICILIO PRINCIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN DONDE SE ENCUENTREN UBICADOS EL NIVEL CENTRAL DE LA SEDE BOGOTÁ, EL NIVEL NACIONAL Y LOS INSTITUTOS IBUN, ICTA, IDEA, IECO, IEPRI, GENÉTICA, IPARM, ASÍ COMO TODOS LOS EDIFICIOS EXTERNOS AL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LA UNIVERSIDAD TENGA INSTALADOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN CONTADOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

DESTINO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2008

ODS No. 475

FECHA 27/11/2008
CONTRATISTA SELCOMP INGENIERIA LTDA
NIT/C.C. 800071819
DIRECCIÓN AV. 28 NO. 35-40
TELÉFONO 3 382828 / 3 382829

GARANTIA

GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
B) AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CESION DEL CONTRATO

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL CONTRATISTA, SIN AUTORIZACIÓN PREVIAMENTE EXPRESA Y POR ESCRITO, DE LA UNIVERSIDAD; SIN EL LLENO DE ESTE REQUISITO DICHA CESIÓN CARECERÁ DE VALIDEZ Y SE TENDRÁ COMO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

NOTA

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

- LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA FIJADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR. LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ANTERIORES REQUISITOS, EL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, COMUNICARÁ A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL CONTRATISTA Y AL INTERVENTOR O SUPERVISOR QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2008 Número 1654 Acta 0 Fecha 28/10/2008
Proyecto 90101015676-PROYECTO GENERICO NIVEL NACIONAL FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2008

Area	Imputación	Recurso	Valor
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	220020000201001 Mantenimiento 01	10 DE LA NACION	140,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2008 Número 475 Acta 0 Fecha 27/11/2008
Proyecto 90101015676-PROYECTO GENERICO NIVEL NACIONAL FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2008

Area	Imputación	Recurso	Valor
------	------------	---------	-------



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL NIVEL NACIONAL

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2008

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
ALDEMAR MENDOZA CUBILLO
Página 3 de 3
28/11/2008 11:08:01

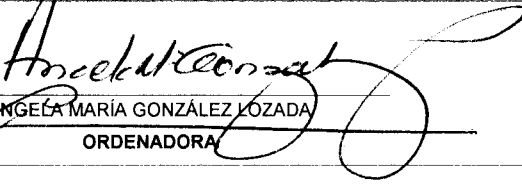
FECHA 27/11/2008
CONTRATISTA SELCOMP INGENIERIA LTDA
NIT/C.C. 800071819
DIRECCIÓN AV. 28 NO. 35-40
TELÉFONO 3 382828 / 3 382829

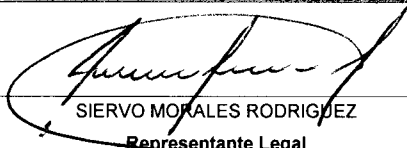
ODS No. 475

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia 2008 Número 475 Acta 0 Fecha 27/11/2008**
Proyecto 90101015676-PROYECTO GENERICO NIVEL NACIONAL FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2008

Area	Imputación	Recurso	Valor
101070501 OFICINA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATI*	220020000201001 Mantenimiento 01	10 DE LA NACION	140,000,000.00


ANGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA
ORDENADORA


SIERVO MORALES RODRIGUEZ
Representante Legal